

# EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO VI.—NUMERO 1 325

Redacción, administración e imprenta: calle Marques del Real Tesoro, 5

SABADO 31 DE ENERO DE 1914

## POR TELEGRAFO

### MADRID

**El Gobernador**  
El presidente del Consejo de Ministros dijo esta mañana que había recibido telegrama del Rey, autorizándole para publicar en la Gaceta los decretos admitiendo la dimisión de Portago del Gobierno civil de Madrid y nombrando para sustituirle a Sanz Searín.

**Viajes**  
Dijo el Sr. Dato que nada se ha pensado hasta ahora con relación a los viajes del Rey al Mediodía, ni que tampoco venga para presidir el Consejo que se celebrará el día 12.

**Consejero**  
El lunes se posesionará Castrillo del cargo de Consejero permanente de Estado.

**Poseción**  
El ministro de la Gobernación posesionó esta tarde al Sr. Escartín del Gobierno civil.

**De huelgas**  
Se han recibido noticias de Salamanca, dando cuenta de haberse reunido en Bejar las fuerzas vivas, nombrándose una comisión para tratar de solucionar la huelga.

**Firma de Guerra**  
Entre la firma de Guerra figura la juratificación del intendente de Ejército don Enrique García Moreno.

**Para sustituirlo se nombrará a don Julián Vera.**

**Se nombra intendente a don Eduardo Butler.**

**De la sexta región a don Marcelino Candio, con el mismo cargo.**

**Secretario de la Intendencia general a D. Vicente Viqueira.**

### DE MARRUECOS

**Amgo!**  
Noticias oficiales de Tetuán dan cuenta de que varios jefes de Bnima han hecho protestas de sumisión a España, comprometiéndose a mantener la tranquilidad en el territorio.

**El general Marina les dió permiso para que sus ganados puedan pastar y acudir al mercado.**

### ESCUELA

### APRENDICES MARINEROS

**Modificaciones en el Reglamento**  
Por Real orden se dispone que se introduzcan en el Reglamento de la Escuela de Aprendices Artilleros, de 6 de Septiembre de 1904, las siguientes modificaciones:

1.ª Que se suprima el párrafo 2.º del punto 2.º del art. 19.  
2.ª Que se entienda refactado el art. 31 en la siguiente forma: «Una vez declarados aprendices, queda terminantemente prohibido pedir la separación de la Escuela por conveniencias personales. Los que por mala conducta o inasistencia y continuada desaplicación durante los tres primeros meses del curso, no debieran continuar siendo aprendices, se les reintegrará a los Cuorpos de su procedencia a extinguir el tiempo que les falte para su compromiso, con las clases de soldados o marineros de segunda; pero los procedentes de aprendices marineros no lo extinguirán hasta cumplir la edad de veinticuatro años.  
Los que por falta de capacidad no puedan continuar el curso volverán a los Cuorpos de que procedan, a extinguir el compromiso, con las clases que tenían antes de su ingreso. Los que precedan del Ejército y sean expulsados como consecuencia de consejo de disciplina o por condena de Tribunal, se reintegrarán a sus Cuorpos con un testimonio de dicho consejo o Tribunal. En el caso de ser despedidos del servicio por imposibilidad física o bien en virtud de condena de los Tribunales o de Consejo de guerra, se les entregará de su vestuario una parte proporcional siguiendo el mismo criterio que el que se emplea para facilitar a los que ingresan procedentes de la clase de marineros, y por lo menos, si el tiempo de servicio no llega a seis meses, una muda de paño o lanilla, según la estación; dos de ropa interior, gorro y zapatos en uso. Los procedentes de cabos de mar, preferentes, marineros o aprendices marineros que sean expulsados por sentencia de consejo de disciplina, tendrán que extinguir el tiempo de su empeño precisamente en la clase de marineros de segunda.»  
3.ª Queda modificado el artículo 125, apéndice sexto, en la forma siguiente: «En caso de reprobación, queda terminantemente prohibido a los aprendices la repetición del curso, bajando el concepto.»  
4.ª Que se redacte el artículo 127, apéndice sexto, en la forma siguiente: «Los aprendices que durante el curso hayan estado en el Hospital más de cuarenta días, como máximo, o bien rebajados en enfermería o con licencia por enfermo igual plazo de tiempo, no podrán continuar en la Escuela. A los aprendices que por cualquier causa estuvieran rebajados de estudios el plazo de tiempo que marca el artículo anterior, se les considerará también como prendidos en el mismo.»

**Practicadas las pruebas, el ministro público elevó definitivas sus conclusiones provisionales con respecto a Joaquín Chico y Mauricio Guisado, y retiró la acusación que tenía formulada contra Juan Andrés Jiménez.**

**Junta de gobierno**  
Se celebró hoy, acordando el licenciamiento de los procesados siguientes: Juan Chico Barcos, confinado en la prisión de Granada, por el delito de hurto en Chicla, para el día 13 de Abril próximo.

**Señalamiento**  
Para el lunes día 2, no hay señalamiento en ninguna de las salas.

**Señalamientos para el martes 3**  
**Sala primera**  
Cádiz.—Lesiones.—Juan de Dios Velasco.—Abogado, Sr. Macaló.—Procurador, Sr. Díaz Rial.

**Sala segunda**  
Jerez.—Santiago.—Hurto.—José García Martínez y otros.—Abogado, señor Sobrino.—Procurador, Sr. Ayala.

**Jerez: San Miguel.—Hurto.—Amadeo Ribadigo Martín.—Abogado, señor Rodríguez Piñero.—Procurador, Sr. Rodríguez Piñero.**

**Regimiento Infantería de Soria.—José Siliño Mateo, Juan Molero Gemblas, José Perales Gasmán, Fernando Tamblado Pajuelo, Francisco Díaz Combroso, Juan Menozca Cano, Juan Sánchez Gutiérrez.**

**Idem de Córdoba.—Idefonso Pérez Cardosa, Antonio Armerio García, Juan Lanis Rodríguez, Juan Bazán Mesa, Aristides Fernández Pozo, Manuel Meliá Gals, Manuel Fernández Arraya, José Pacheco García, Pedro Durán López, Manuel García Jiménez, José López Carballido, Juan García Barbs, Manuel García Jiménez, Manuel Serrano Cano, Idefonso Valle Castro, Juan Gómez Pazos, Juan Vergara Hualgo, Manuel Jiménez Buitex, Luis Bache Urtile, Navejo García Corral, Santiago Valle Damigues, José Gutiérrez Castro, José Garrido Ruiz, Diego Ramón Garrido, Antonio Montero Gómez, Miguel Aguilera Blánch.**

**Regimiento Infantería de Pavía: Antonio Juan Ruiz, y Juan Cornejo Fernández.**

**Batallón cazadores de Tenerife: José Venegas Lameja.**

**Regimiento Infantería de África: Francisco Herrero González, Juan Fernández Díaz, Ricardo Miranda Baeza, Salvador Baza Góngora, Félix Ayala Hermoso, José Pérez Camacho, Manuel Santibañon Garrido, y Alfredo González Salis.**

**Regimiento Infantería del Serrallo: Lucio López Ospero, Juan Arana Larra, Andrés Peña Cambet, José Chacón Fernández.**

**Batallón cazadores de las Navas: Manuel Corrales López, Juan Pérez Rodríguez.**

**Regimiento de Lusitania, 12 de escaueros: Juan Díaz Amaya.**

**Comandancia Artillería de Cádiz: José Pedrogonza Pérez, Ignacio Prieto Silva, Bartolomé Sánchez Sánchez, y Nicolás Ramírez Vizaino.**

**Idem de Algeciras: Francisco Escobar Martínez.**

**Artillería montada de Ceuta: José Gintado Sánchez.**

**Idem móvil de id.: Basilio Gómez Moza.**

**Idem montada de Larache: Gregorio Aparicio González, y Manuel Troyos Aleido.**

**Regimiento de Artillería: José García Torres, y Antonio Rodríguez Mateo.**

**Centro Electrónico Técnico: Juan Sánchez Alvarez.**

**El Tte. Coronel Jefe de E. M., Gonzalo Gutiérrez.**

**Reclutas a Sevilla**  
Dentro de uno o dos días saldrán para Sevilla los reclutas siguientes, que ingresarán en aquel Hospital militar, para sufrir la observación y reconocimiento reglamentario, para comprobar su inutilidad:

**Regimiento Infantería de Soria.—José Siliño Mateo, Juan Molero Gemblas, José Perales Gasmán, Fernando Tamblado Pajuelo, Francisco Díaz Combroso, Juan Menozca Cano, Juan Sánchez Gutiérrez.**

**Idem de Córdoba.—Idefonso Pérez Cardosa, Antonio Armerio García, Juan Lanis Rodríguez, Juan Bazán Mesa, Aristides Fernández Pozo, Manuel Meliá Gals, Manuel Fernández Arraya, José Pacheco García, Pedro Durán López, Manuel García Jiménez, José López Carballido, Juan García Barbs, Manuel García Jiménez, Manuel Serrano Cano, Idefonso Valle Castro, Juan Gómez Pazos, Juan Vergara Hualgo, Manuel Jiménez Buitex, Luis Bache Urtile, Navejo García Corral, Santiago Valle Damigues, José Gutiérrez Castro, José Garrido Ruiz, Diego Ramón Garrido, Antonio Montero Gómez, Miguel Aguilera Blánch.**

**Regimiento Infantería de Pavía: Antonio Juan Ruiz, y Juan Cornejo Fernández.**

**Batallón cazadores de Tenerife: José Venegas Lameja.**

**Regimiento Infantería de África: Francisco Herrero González, Juan Fernández Díaz, Ricardo Miranda Baeza, Salvador Baza Góngora, Félix Ayala Hermoso, José Pérez Camacho, Manuel Santibañon Garrido, y Alfredo González Salis.**

**Regimiento Infantería del Serrallo: Lucio López Ospero, Juan Arana Larra, Andrés Peña Cambet, José Chacón Fernández.**

**Batallón cazadores de las Navas: Manuel Corrales López, Juan Pérez Rodríguez.**

**Regimiento de Lusitania, 12 de escaueros: Juan Díaz Amaya.**

**Comandancia Artillería de Cádiz: José Pedrogonza Pérez, Ignacio Prieto Silva, Bartolomé Sánchez Sánchez, y Nicolás Ramírez Vizaino.**

**Idem de Algeciras: Francisco Escobar Martínez.**

**Artillería montada de Ceuta: José Gintado Sánchez.**

**Idem móvil de id.: Basilio Gómez Moza.**

**Idem montada de Larache: Gregorio Aparicio González, y Manuel Troyos Aleido.**

**Regimiento de Artillería: José García Torres, y Antonio Rodríguez Mateo.**

**Centro Electrónico Técnico: Juan Sánchez Alvarez.**

**El Tte. Coronel Jefe de E. M., Gonzalo Gutiérrez.**

## LA URBANA

ES LA COMPANIA DE SEGUROS  
--MAS ANTIGUA EN ESPAÑA--

### Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger, **D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO.** MADRID, 3.—CADIZ

## LA COLONIA VASCA

Existe entre los vascos mucha animación para el acto que se ha de celebrar mañana en el ventorrillo del «Chato», para conmemorar el primer aniversario de la fundación de la colonia en Cádiz.

El Presidente Sr. Bilbao y Elorriaga, ha recibido numerosas adhesiones de los vascos residentes en ésta, que prometen acudir al «Chato».

Se ha señalado la hora de las 4 de la tarde, pues como es sabido, los vascos se reúnen en Cádiz en su mayoría en los empleos del contratista de las Obras del puerto y éstos el domingo después de cumplir los preceptos de la Iglesia, se dedican a reparar el numeroso material de mar como igualmente los de tierra, para la mejor marcha del trabajo que se les presenta en la semana entrante.

Hemos recibido la siguiente sentida alocución que con gusto insertamos:

**«A LOS VASCOS»**  
Ha sido recibido con gran júbilo entre los vascos residentes en esta ciudad, la atenta y cortés invitación que nos hace por El CORREO DE CADIZ nuestro activo y celoso presidente de la Colonia Vasca don Ignacio Bilbao y Elorriaga, el cual se propone no desmayar en el camino emprendido hasta conseguir que todos sus sacrificios y trabajos sean coronados de éxito y la semilla fructifique y dé vida lozana a la llamada hoy Colonia Vasca.

Para eso desea que todos los vascos sean o no socios de la Colonia acudan el domingo por la tarde al ventorrillo del «Chato» al Apartado que se va a celebrar a las cuatro de la tarde en la cual no es difícil el predicar abundará el buen humor y la alegría propia de estas festividades, se tomarán acuerdos muy importantes para engrandecimiento de la Colonia Vasca.

Palencos; acudamos todos el domingo próximo al «Chato» que ninguno que llamándose vasco deje de ir; así premiaremos la actividad celo y entusiasmo de nuestro queridísimo presidente el que seguramente con sus iniciativas va ha de conseguir sea admirada por extranjeros a la que con orgullo llamamos Colonia Vasca.

Os lo pise el último de los socios el que hace voto por la prosperidad de su patria civil y por el engrandecimiento de la Colonia en Cádiz.

Nemesio Albisur.

## Orden de la plaza de hoy

En orden general de la Región de 28 de Enero publicada en Sevilla se dice:

«Sigu' participa a este cuartel general el Ex. mo. Sr. Intendente Militar de la Región los precios a que han resultado en los puertos de suministros de la misma las raciones de pan y pisco, son las que a continuación se expresan, consignándose igualmente el precio a que han de venderse los sacos a favor y en contra.»

«Puerto de Cádiz: Pan, precio medio 0.24 79; cebada 1.13 59; paja 0.30 81. Saco a favor: P. n. 0.21 78; cebada 1.02 15; paja 0.33 89.»

«Lo que se ordena de S. E., General Gobernador Militar de esta plaza se publica por la presente, para conocimiento y cumplimiento.»

El Tte. Coronel Jefe de E. M., Gonzalo Gutiérrez.

## La revista y servicio médico

Se efectuó la revista de comisario como de costumbre el día 29 y el Ex. celentísimo Sr. General G. Gobernador. El servicio de transeúntes de Infantería durante el mes de Febrero próximo, estará a cargo del oficial y clases que designe el señor coronel del regimiento de Infantería de Pavía y el de los demás Cuorpos y Armas lo desempeñará el oficial que actualmente desempeña igual cargo, para Infantería con clases de la Comandancia de Artillería de la plaza, despendiendo para los efectos administrativos de dicha Comandancia.

El servicio médico de plaza durante el citado mes lo desempeñará el médico provisional con destino en el Hospital Militar don Rafael Martínez Montañez, que habita en Calderón de la Barca número 8, cuyo servicio comprende transeúntes, excedentes de reemplazo, sección de tropas de Sanidad Militar, provisiones y demás que tengan derecho a este servicio, y para imaginaria el médico primero con destino al regimiento de Pavía número 48 don Alfonso Moreno López, que habita en Pabellones de Pavía.

El servicio de barbero del Hospital Militar será dado en el mes de Febrero por el regimiento de Pavía.

## Notas Municipales

D. José Palma Quatellere, pide se declaren nulos los actos de subasta de la renta del Mercado de la Pescadería, contra los que protesta como postor que fué de los mismos.

D. Germán Alvarez Castro, solicita se le exima del pago de todo arbitrio municipal, la Administración de Loterías que abrirá en la calle Aranda.

El señor arquitecto municipal remite plano de la reforma de la Cuesta de las Calles para que se dicte el señor Gobernador Militar la rectificación que se le indica.

El Arriado de Contribuciones remite edictos anunciando la subasta de inmuebles embargados a don Antonio Batista, dona María Antonia Curpillo, don Miguel Fernández Ortiz y don Algalca Campuzano Aguirre y otros.

Emilio Lopez Vargas solicita plaza de guardia municipal.

## Movimiento Marítimo

**Buques entrados**  
Vapor español «Eolisa», de Huelva, en lastre, a la viuda de Ruiz Mateo.  
Vapor español «Cataluña», con carga general y un pasajero para este puerto, a Alcón.

Vapor inglés «Lusitania», de Huelva, con carga general, a M. C. P. R. S. N.  
Vapor español «Atlantea», de Tenerife, con carga general y 12 pasajeros para este puerto, a Alcón.

Vapor español «Atanarache» de Huelva, con carga general y cinco pasajeros para este puerto, a Alcón.  
Vapor inglés «R. Veana», de Sevilla, con carga general, a Cuvillo.  
Vapor español «C. de Euzquerré», de Barcelona, con carga general y un pasajero para este puerto y 3 de tránsito, a la Trsat Antica.

Vapor español «Rosa», del tráfico de bienes, en lastre, a la viuda de Ruiz Mateo.

# GUIA DEL LECTOR

## DATOS ASTRONÓMICOS DEL DIA 1

Salte el sol a las 7:27.  
Pónese a las 5:51.  
Sale la luna a las 10:19.  
Pónese a las 11:51.

## MAREAS DEL DIA 1

Bajamar a las 12:38 de la madrugada.  
Pleamar a las 6:44 de la mañana.  
Bajamar a las 12:24 de la tarde.  
Pleamar a las 6:21 de la noche.

## Vapores al Puerto de Santa María

### EL DIA 1

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz  
8:30 de la mañ. 1:30 de la tarde.  
2:30 de la tarde. 4:00 de la id.  
0:00 de la id. 00:00 de la man.

### EL DIA 2

6:45 de la mañ. 8:00 de la man.  
9:15 de la id. 2:00 de la tarde.  
3:00 de la tarde. 4:15 de la id.

## SERVICIO

### ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz  
8:00 de la mañ. 10:00 de la mañ.  
11:30 de la idem. 2:00 de la tarde.

## HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18.  
Depositaria de 12 a 16.  
Contaduría: De 12 a 18.  
Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución): De 10 a 15.  
Banco de España (calle Antonio López): De 9 a 13 en verano y de 11 a 15 en invierno.  
Capitanía del Puerto: Muelle. — De no a sol, de 9 a 12 y de 2 a 5.  
Contratista de las Obras del puerto

Buenos Aires 20). — De 9 a 1 y de 3 a 7  
Diputación Provincial (Casa Aduana  
— De 12 a 16.  
Jefatura de Obras públicas (Sagasta  
20). — De 11 a 16.  
Obisepado (Secretaría), (Plaza Fray Félix)  
11). — De 11 a 14.  
Provisorato (Plaza Fray Félix). — De  
12 a 14.  
Registro de la Propiedad (Antonio López  
18). — De 9 a 15.  
Dirección de Sanidad Marítima (Muelle)  
11). — De sol a sol.  
Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica  
13). — Dirección facultativa: de 12 a 13.  
— Oficinas administrativas: de 15 a 17.  
Consumos (Central: Isaac Peral 17). — De  
9 a 16.  
Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera). — De 8 a 12 y de 14 a 19.  
Parroquias (Archivos). — De 11 a 13.  
Juzgado de Instrucción (San Francisco  
9). — De 10 a 12 y de 15 a 18.  
Cédulas personales (Casa Capitular). — De  
11 a 16.  
Comp. Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz  
1). — De 9 a 14.  
Comisión Mixta de Reclutamiento. — De 8 a 13.  
Delegación Hacienda (Aduana). — De 8 a 13.  
Giro Mútuo (Rubio y Díaz 1). — De 12 a 2

Juzgados municipales, San Francisco 9. — Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18. — Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.  
Gobierno civil (Casa Aduana). — De 11 a 16.  
**CORREOS**  
Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.  
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 2 a 2:30.  
Re lanzaciones: De 9 a 11.  
Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

esta bahía, de una escuela de aprendices marineros.  
Acuerdaso conforme a lo que se solicita.  
Confirmación de ingresos y bajas en el Manicomio.  
Aprobado.  
Expediente de subasta de artículos de suministro a los establecimientos de Bu. eficiencia provincial.  
Se aprueba.  
Escrito del abastecedor D. Fidel Oviedo, relativo a la alteración de precios de varios artículos que suministra.  
Se aprueba provisionalmente.  
A petición del vocal señor Pérez Lila quedan sobre la mesa los puntos 12, 13 y 14, que se refieren a recurso de los señores don José M. López Andrades, don Antonio Pérez Cascales, que piden la revocación de toda clase de arbitrios al trigo y sus harinas en Jerez de la Frontera; recurso de don Juan J. Sánchez y Balbás, contra imposición por dicho Ayuntamiento del arbitrio sobre acomoda de caños a las madroñas, establecido en el presupuesto actual, y recurso de los señores Diez Hermans contra el arbitrio de pesaje y rodaje, establecido en el presupuesto del repetido Ayuntamiento en el año actual.  
Se aprueba el traslado reglamentario de un albergado de la Casa Matriz al Hospicio de Cádiz.  
También son aprobadas las cuentas carcerarias del Ayuntamiento de Cádiz, correspondientes al mes de Diciembre del pasado año.  
Decreto de la Vicepresidencia sobre admisión de albergados en los Hospicios de Cádiz y Jerez.  
Operaciones de contabilidad realizadas por la Diputación durante el pasado año de 1913.  
Se aprueba.  
Se da lectura a una comunicación del Director de la Casa Hospicio de Jerez, pidiendo en conocimiento de la Corporación, que los contratistas de viveres que surten aquel establecimiento, anuncien no continuar suministrando dichos artículos, basados en que la Diputación les adeuda los meses de Noviembre y Diciembre del pasado año.  
Se lee el informe del Negociado, en el que se expresa que el Ayuntamiento de Jerez adeuda a la Diputación cierta suma por Contingente provincial, debiéndose apremiarle para que ingrese la cantidad que adeuda para poder atender al pago de los contratistas expresados.  
E. Sr. Pérez Lila, dice, que solo adeuda el Ayuntamiento de Jerez, un mes por Contingente y esto es debido a que tiene pendiente ciertas liquidaciones con la Hacienda, cuyo asunto se está tratando y tal vez tenga también relación con el Contingente provincial.  
Estima que no es justo que se apremie al Ayuntamiento de Jerez, habiendo otros de la provincia, que adeuda por tal concepto más de seis meses.  
Se acuerda dirigirse a todos los Ayuntamientos que adeudan a la Diputación para que ingresen cuanto antes y se puedan atender las obligaciones de la Diputación.  
El Sr. Pérez Gutiérrez pide se active un expediente en tramitación que se relaciona con un capellán de la Beneficencia provincial, teniendo especial interés en esto, cuando tiene entendido que no existe cargo alguno contra dicho capellán, el que como es natural está sufriendo perjuicios, pues no se le abonan sus haberes.  
Contesta la presidencia que está pendiente la resolución del referido ex

pediente, de que declare el diputado Sr. Ravina de Cortazar y que inmediatamente que lo haga, vendrá a sala.  
E. Sr. Rodríguez Piñero ruega se dé al repetido expediente la mayor prioridad.  
E. Sr. Ravina expresa que el no haber declarado antes, obedecía a que había tenido que encorras de ciertos particulares, pero promete declarar inmediatamente, a fin de que sea resuelto el expediente en la próxima sesión.  
E. señor Rodríguez Piñero ruega a la Comisión, gestione de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, establezca nuevamente la salida de un tren a las 9 y 25 de la mañana, pues la suspensión de este tren se hizo hace tiempo, perjudicando grandemente los intereses de los pueblos de la Sierra, que han visto mermados las visitas que numerosos pasajeros hacían a los mismos.  
Se acuerda conforme solicita el señor Rodríguez Piñero, así como instar de los Sres. Alcaldes interesados en este asunto, que gestionen por su parte el que se restablezca dicho tren.  
Por último, se acuerda celebrar la primera sesión en el mes de Febrero el día 10.

**NOTICIAS**  
**Procesión**  
En cumplimiento de un voto, el Excelentísimo Cabildo Catedral, acompañado de las Cruces parroquiales, saldrá en procesión el próximo martes, a las diez, desde la Basílica a la iglesia de Santiago, celebrando en este templo, función solemne con sermón en honor de Nra. Sra. de Candelaria.  
Este voto se cumplió, antes del inicio de la procesión, en la iglesia de aquella advocación.  
**Benévola**  
Hemos oído asegurar que el Diputado Visitador del Hospicio D. Francisco Guerra Jiménez, ha hecho renuncia de dicho cargo.  
**Pequeño incendio**  
Ayer se inició un pequeño incendio en importancia, en el establecimiento de comestibles de la plaza García de Arbolay y calle Virgili propiedad de D. Antonio Villa.  
**Detenidos**  
A las nueve y media, por los guardias de Seguridad D. Gregorio Quiso, José Molina y guardia municipal Rafael Bucardo, fueron conducidos a la Inspección de Vigilancia Francisco Sánchez Fernández y Antonio Sánchez Fernández, los que cuestionaron dentro de la tienda de vinos «La Mexicana», situada en la calle Libertad, resultando el Antonio con erusiones en la cara, siendo curado en la Casa de Socorros.  
— A las once y media, por los guardias municipales Rafael Saco, Eduardo Montesinos, Benito Lorenzo y Luciano Bautista, fué conducido a la Inspección de Vigilancia Mateo López Pérez, marineru mercante, el que sólo una botellada a Agustín Carrillero, en la casa de comidas calle San Fernando 4, resultó dándose tratamiento a ser detenido.

**Vapor correo**  
Procedente de las Islas Canarias, llegó esta mañana el vapor correo Atlante, conduciendo para este puerto el siguiente pasaje:  
De Las Palmas; D. José Margarit, D. Consuelo Pérez, D. Antonio Reyes, D. Juan José y otros.  
De Santa Cruz de Tenerife: D. Antonio Rivero, D. Juan T. Jada, D. José Aranda, Mr. Vives y 4 más.  
La carga para este puerto consiste en 1.099 bultos de muebles, plátano, tomate y barriles vacíos.  
**Novena**  
Mañana, a las cinco y media de la tarde, empezará la Novena de Nuestra Señora de Candelaria en el convento de su nombre, predicando el capellán de esta S. I. Catedral D. Dionisio de la Fuente Elías.  
**Beneficencia**  
Continúa en el mismo dedicado estado de salud el Sr. Beneficiado de esta S. I. C. don Carlos Aterio.  
Celebraremos el pronto restablecimiento del enfermo.  
**Hospital Militar**  
Ingresaron ayer en este Hospital los soldados del regimiento de Córdoba Manuel López Bueno, Juan García Barba y Ildefonso Valle Castro y del regimiento de Serrallo Cristóbal Ortega Pequito.  
**Parroquia del Rosario**  
El próximo viernes, día 6, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, se celebrará Misa de Comunión, acompañada de órgano y cánticos, en honor del Sagrado Corazón de Jesús, efectuándose a continuación los ejercicios piadosos.  
Habrá plática por el Sr. Cura D. Juan J. Machorro.

**Comisión Provincial**  
Celebró esta tarde sesión la Comisión Provincial bajo la presidencia de don Antonio Aparicio.  
Asistieron los señores Ruiz Tagle, Pérez Lila, Pérez Gutiérrez, Ravina de Cortazar y Rodríguez Piñero.  
Después de leída se aprueba el acta de la anterior sesión.  
Se da cuenta de los siguientes asuntos:  
Recurso de don Rafael Ramírez Lucera contra la cuota que le fué impuesta por arbitrios extraordinarios por el Ayuntamiento de Alrodonales.  
El Sr. Rodríguez Piñero pide quede sobre la mesa, a lo que se accede.  
Recurso de D. Bartolomé Carvajal Márquez, contra la cuota que también le fué impuesta por el referido Ayuntamiento.  
Queda sobre la mesa.  
Se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de Febrero.  
Liquidación general del presupuesto de 1913.  
El Sr. Pérez Lila dice que hay pueblos que adeudan más de seis meses, por contingente provincial, por lo que ruega que inste del Sr. Presidente de la Diputación, que por los medios que aconseja la Ley se lleve a cabo una resolución a fin de que esos Ayuntamientos abonem lo que adeudan, con lo que se solucionará el conflicto económico de la Corporación.  
El Sr. Rodríguez Piñero pide quede el asunto sobre la mesa.  
Estima el Sr. Pérez Lila que se debe aprobar, tomándose en consideración las manifestaciones hechas por él.  
En la vertiente del Sr. Presidente informa ante la Comisión el Sr. Contador, aprobándose después de este dicho liquidación.  
Reporta a los pueblos de la provincia hecha por la Diputación para el año actual.  
Se aprueba.  
Cuentas de bagajes de los Ayuntamientos de la provincia.  
Sobre este asunto se acuerda que un señor Diputado gestione de los señores Alcaldes de los pueblos, el que se aminoren las cantidades que vienen gravitando por dicho concepto.  
Expediente relativo a la creación de nombre de un albergado del Hospicio de Cádiz.  
Se aprueba.  
Escrito de la Liga Marítima provincial, reiterando la petición que tiene hecha, sobre que se gestione cerca del ministerio de Marina la instalación en

taje entre Sevilla, costa de Marruecos y esta capital.  
La pequeña embarcación tiene 70 toneladas, 96 caballos de vapor y 70 toneladas de registro.  
El capitán de la referida embarcación, D. A. Galán.  
**Vapores corcos de Pinillos**  
Situación de los buques de esta Empresa el día 31 del presente mes.  
El «Infanta Isabel», en Buenos Aires.  
El «Miguel M. Pinillos», de N. W. Orleans para Cádiz, el 11.  
El «Conde W. Ferrer», en Habana.  
El «Pío IX», en Barcelona.  
El «Martín Saenz», de Canarias para Puerto Rico, el 29.  
El «Catalina», en Barcelona.  
El «Valbuena», de Las Palmas para Santos, el 30.  
El «Cádiz», en Barcelona.  
El «Barcelona», de Santos para Las Palmas, el 20.  
El «Blimes», en Habana.  
**Sindicato de Ultramarinos**  
Turno de los establecimientos de ultramarinos que quedan abiertos el domingo 1.º de Febrero:  
Vea Murguía 10, Méndez Núñez 20, Cánovas del Castillo 50, Cervantes 18, Copacabana 9, Obispo Calvo y Valero 28, Trinidad 24, San Francisco de Paula 1, Doctor Ramón y Cajal 2, Libertad 9, Prim 18, Menón Nuevo 16, Isabel II 15, Torno de Santa María 11, Santo Domingo 28, Santo Domingo 15.  
San José  
Arrecife 46 y Amocoa «San José».  
San Severiano  
Almacén de «Victor»

**Nuevas líneas**  
En breve se anunciarán las subastas para la construcción de las nuevas líneas telegráficas de Villamarín: Urbión y Overa.  
Dicha subasta se elevará con arreglo a la Ley de 1.º de Junio de 1911.  
De Francia a Cádiz  
En breve se inaugurará desde Francia a esta capital, una nueva línea de vapores franceses.  
El primero que se cepaza es vapor Mela de Oro.  
Turnos  
Durante la semana próxima la correspondiente Inspección de los servicios municipales a los concejales siguientes:  
Pueblo Urbano: D. Ignacio Lissur y D. José Antonio Sobrino.  
Corrección pública: D. Félix Castro Ojeda.  
Matadero: D. Emilio Portas.  
Consumos: D. José Martín Rodríguez.  
Mercado de la Libertad: D. César Gutiérrez.  
Pescadería: D. César Gutiérrez.  
Empedrado: D. Ramón Rey.  
Visita  
Visitó esta tarde al señor alcalde el señor director del Laboratorio Químico don José María Mota.  
Comisiones  
Continuó hoy reunida la Comisión municipal de Hacienda presidida por D. Francisco Clotet.  
A la reunión de hoy asistió el señor Contador D. Carlos García Pascual.  
Para el lunes a las cinco de la tarde

h. sido citada la comisión municipal de Consumos que preside don Arturo Gallego.  
**Esposales**  
En la inmediata ciudad de Chiclana ha firmado hoy sus esposales la bella y distinguida señorita Juana Rocio, hija del rico viticultor de aquella ciudad (don Juan).  
El novio nortero es el amigo don Joaquín Martínez de Pinillos, teniente de alcalde de este Ayuntamiento, efectuado su tomo de dicho hace dos días en esta capital.  
Al futuro matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, está recibiendo numerosos regalos.

**BODA**  
Esta tarde a las cuatro en el domicilio de la novia, se verificó la boda de la bella y distinguida señorita Rosario López Saenz con el joven comerciante de esta plaza don Bernardino Abad y Saiz de la Torre.  
En la sala de la casa se había colocado un artístico altar con las imágenes del Crucificado, Nuestra Señora del Carmen y Lurdes, adornado primorosamente con plantas de sombra y a umbrado por numerosas velas de cera en ricos candeleros de plata.  
Beneficio la unión el benéfico de esta S. I. C. D. Francisco Contreras, que dirigió su elocuente palabra a los contrayentes.  
Fueroa apadrinados por D. Servando Matute, en representación del hermano de la novia D. Juan López Saenz, y la señora madre del novio, doña Carmen Saiz de la Torre de Abad.  
Para los efectos del Registro civil asistió el Sr. secretario suplente del Juzgado de San Antonio D. Joaquín Garibido.  
Testificaron el acto D. Ramón Rey Lucero, D. Felipe López Vico, D. Dionisio Bana Llanquicia y D. Servando de Bana.  
Al acto asistieron, entre otros, las señoras doña Mercedes Fajó, Pascua, Álvarez, Martel, de Dios; señoras de Martel, Bona, Corripio, Benito, García Pascual, Sarate, Álvarez, R. y, de Dios, Rivero y Sra. Vanda de Mendocinos.  
Sres. D. José Luis Lacava, D. Ramón Rey, D. Servando Matute, D. Carlos García Pascual, D. Servando de Dios, D. Dionisio Bana.  
Don Lorenzo Lacava, don Diego, don Eugenio y don Juan Pascua Sacaluga, don Gregorio Sarate, con Rafael y don Bernardino Abad.  
Los invitados fueron obsequiados con un lunch, servido por la Pastelería Viena.  
El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, marchó a Jerez de la frontera.

**PEDRO DONECO**  
Casa fundada en 1730  
**VINOS Y COGNAC**  
JEREZ DE LA FRONTERA  
Representante para la provincia de Cádiz, don Antonio Risco Flores, plaza de Balda, número 7, Jerez de la Frontera.

CHOCOLATE DE LA TRAPA  
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses  
DE SAN TOMAS EN VENTA DE BAROS

Paquete	Pastillas	Peso neto
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gmos.	14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	400	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajas de meriendas 3 pesetas, con 54 raciones. — Cosecheros desde 50 paquetes. Portes abonados, desde la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de en cargo desde 50 paquetes. — Al detall, principales ultramarinos.

Consignaciones - Trámites - Exportación - Aduanas  
FLETAMENTOS Y SEGUROS  
**AZOPARDO & COMP.**  
Servicio de barqueteros y dependencias en el Trocadero y Puertos  
Cemento Portland alemán marca LA CABRA  
Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3  
Telegramas: AZOPARDO  
CADIZ